



**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**  
**Dirección de Comunicación**  
**Subdirección de Difusión Científica y Tecnológica**  
**Subdirección de Comunicación Unidad Laguna**

LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LA SEDE, ASÍ COMO DE LA SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y EL ÁREA DE DIFUSIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD LAGUNA

**CONVOCA**

A los profesores investigadores de tiempo completo en activo y contratados por tiempo indeterminado en la UAAAN a presentar Proyectos de Extensión 2025, bajo las siguientes:

**BASES**

**1. OBJETIVO GENERAL DE LA CONVOCATORIA**

Fomentar la generación de proyectos que realicen aportes significativos al desarrollo sostenible del país, por medio de la transferencia de tecnología, la apropiación social del conocimiento y la capacitación, que promuevan procesos de autogestión para la solución de necesidades de la población del territorio de influencia de la UAAAN, desde múltiples aristas, perspectivas y dimensiones, pero principalmente relacionadas con el campo de las ciencias agrarias y en el marco de las agendas locales, regionales y nacionales.

**2. DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA**

Podrán presentar propuestas a la presente convocatoria los profesores investigadores de tiempo completo, en activo y contratados por tiempo indeterminado en la UAAAN.

**3. CATEGORÍAS**

Los proyectos deberán atender al menos a uno de los **ejes temáticos prioritarios** (ANEXO I) e inscribirse en una de las siguientes categorías:

**a. Proyectos de gestión de la innovación y apropiación del conocimiento.**

Se incluyen aquí propuestas enfocadas en promover la innovación tanto tecnológica como social, que conduzcan a transformaciones en las prácticas productivas, sociales, económicas y organizativas por parte de los actores sociales y productivos del sector rural y urbano. Podrán incluirse en esta categoría acciones integrales de elaboración de diagnósticos, diseños y planes de implementación de la innovación, así como servicios de asesoría para la implementación de la innovación y tecnología.

De igual manera se pueden incluir propuestas enfocadas al diseño, acondicionamiento o mantenimiento de espacios para la demostración y difusión de prácticas, técnicas y tecnologías, preferentemente generadas por la UAAAN, que promuevan acciones que



**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**  
**Dirección de Comunicación**  
**Subdirección de Difusión Científica y Tecnológica**  
**Subdirección de Comunicación Unidad Laguna**

contribuyan a alcanzar alguno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Estos espacios deberán estar enfocados en atender a población externa a la institución y contar con un plan de trabajo anual en el que se incluyan los servicios que se ofrecerán, un programa de promoción del espacio y estrategias para el contacto de posibles visitantes.

#### **b. Proyectos de capacitación**

En esta categoría se incluyen propuestas de acciones de capacitación, tanto presencial como a distancia, en cualquiera de sus versiones: cursos, talleres, seminarios o diplomados, que permitan adquirir conocimientos teóricos y prácticos, para que los beneficiarios compartan, actualicen o adquieran nuevos conocimientos y habilidades, con el fin de que fortalezcan su capacidad de respuesta ante los cambios productivos-socioeconómicos del entorno y así contribuir a un verdadero desarrollo sostenible.

##### *Proyectos de capacitación a distancia asincrónica en temas de relevancia nacional*

Esta subcategoría incluye propuestas de capacitación a distancia y asincrónica (diplomados, cursos cortos, seminarios de actualización), en plataformas digitales, que atiendan la necesidad de formación en temas innovadores y que contribuyan a resolver alguno de los problemas que se estipulan en los ejes temáticos principales.

#### **4. POBLACIÓN BENEFICIARIA**

Las propuestas deberán estar enfocadas en atender **las problemáticas u oportunidades** de grupos de personas preferentemente con **alguna vulnerabilidad** económica o social, principalmente del medio rural y que estén relacionadas con las ciencias agrarias y pecuarias, dentro de los territorios de influencia más directa de las instalaciones de la UAAAN.

#### **5. PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN**

##### **A) Generales**

- Se recibirán **como máximo dos propuestas** de proyecto por cada proponente.
- Las propuestas deberán estar integradas por los siguientes documentos:
  - Formato de Solicitud ANEXO DC EA-001.
  - Proyecto elaborado en el Formato ANEXO DC EA-002 (no se recibirán proyectos presentados en otro formato).
- Formato Carta Compromiso ANEXO DC EA-003, como evidencia de la vinculación o intención de colaboración de la población potencialmente beneficiaria.
- Todos los formatos deben entregarse debidamente llenados y firmados por los responsables, así como por el Jefe de Departamento de adscripción del responsable, en forma impresa (posibilidad de hacerlo digital) en las oficinas del



**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**  
**Dirección de Comunicación**  
**Subdirección de Difusión Científica y Tecnológica**  
**Subdirección de Comunicación Unidad Laguna**

Departamento de Extensión Agropecuaria en la Sede Saltillo y en la oficina del Área de Difusión Científica y Tecnológica de la Unidad Laguna. Adicionalmente deberán enviarse de manera digital al correo [extension.agropecuaria@uaaan.edu.mx](mailto:extension.agropecuaria@uaaan.edu.mx) y al correo [difucienytec.ul@gmail.com](mailto:difucienytec.ul@gmail.com) para proyectos de profesores investigadores de la Unidad Laguna.

- Los formatos estarán a su disposición a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la oficina del Departamento de Extensión Agropecuaria en la Sede y en la oficina del Área de Difusión Científica y Tecnológica de la Unidad Laguna, y en la página <https://www.uaaan.edu.mx/> **no se recibirán propuestas** a las que les falte alguno de los documentos anteriormente mencionados y los que se incluyen en el Formato de Solicitud.

#### **B) Conformación de equipos**

El equipo del Proyecto podrá estar conformado por:

Un responsable. Debe ser un profesor investigador titular de tiempo completo y con contrato indeterminado. El responsable fungirá como responsable técnico y responsable financiero del proyecto.

- Uno o más colaboradores académicos.
- Al menos **1** estudiante inscrito en algún Programa Docente de la UAAAN, el cual puede estar registrado como prestador de servicio social, tesista o voluntario.

#### **6. FINANCIAMIENTO SOLICITADO**

Las propuestas deberán ser congruentes entre las actividades a realizar y el presupuesto a solicitar. Se valorará especialmente la formulación de presupuestos equilibrados, consistentes entre objetivos, actividades y metas, detallados en metas físicas. **Las propuestas establecerán un presupuesto estimado** de costos. El monto total de financiamiento solicitado deberá presentarse de forma detallada mediante un presupuesto (incluido en el Formato de ANEXO DC EA-002.)

##### *6.1- Montos*

Para proyectos correspondientes a la categoría **a. Proyectos de gestión de la innovación y apropiación del conocimiento** el monto máximo asignado será de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos mexicanos).

Para proyectos incluidos en la categoría **b. Proyectos de capacitación** el monto máximo asignado será de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos mexicanos).

La asignación de recursos estará sujeta a la disponibilidad del presupuesto aprobado por el H. Consejo Universitario. La ministración de los recursos de los proyectos deberá apegarse estrictamente al cronograma de actividades propuesto y a los lineamientos autorizados por el H. Consejo Universitario.



**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**  
**Dirección de Comunicación**  
**Subdirección de Difusión Científica y Tecnológica**  
**Subdirección de Comunicación Unidad Laguna**

Conceptos presupuestarios admitidos. Los del capítulo 2000 y 3000 que aparecen en la página <https://www.uaaan.edu.mx/>.

Conceptos presupuestarios no admitidos. No se admitirán en los presupuestos costos que consideren los incisos de gastos en personal y servicios básicos, además de los especificados como restringidos en el documento de partidas. Una vez aprobado el proyecto, algunos de estos gastos restringidos pueden ser aprobados mediante solicitud de apertura directamente en la Dirección de Planeación y Evaluación, previa justificación y aval por el Departamento de Extensión Agropecuaria.

Límites de gastos: Se podrá ejercer hasta el 40% del presupuesto total en viáticos y combustible. Los rubros no especificados no poseen un límite de porcentaje para su presentación en los presupuestos. En cualquiera de los casos se requerirá un Informe de Comisión (presentado en el formato provisto para tal fin) para realizar la comprobación del gasto.

## 7. EVALUACIÓN

g

Todo el proceso de desarrollo del proyecto, desde su formulación hasta su culminación, dispone de cuatro instancias de evaluación. Los proyectos serán evaluados por un Comité Evaluador designado por La Subdirección de Difusión Científica y Tecnológica de la Sede y por la Subdirección de Comunicación de la Unidad Laguna.

### 1. Etapas de Evaluación del Proyecto.

Las etapas de evaluación son las siguientes:

- *Recepción*

Los proyectos serán presentados en la Unidad correspondiente, la que realizará la evaluación de admisibilidad de acuerdo con las presentes bases. Sólo se recibirán propuestas que cumplan con todos los requisitos.

- *Pertinencia*

Para esta etapa y la siguiente, la Dirección de Comunicación designará un Comité Evaluador, integrado por expertos en el área. Solamente se podrá dar continuidad a alguna línea de trabajo de un proyecto preexistente, justificando las acciones a partir de los resultados alcanzados en el proyecto original.

La evaluación de pertinencia se dará según:

- o
- a) Acorde a los criterios establecidos en las bases;
  - b) los objetivos, metas y actividades estén en relación con alguno de los Ejes Temáticos Prioritarios, con las políticas públicas sectoriales y con alguno de los ODS de la ONU;



**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**  
**Dirección de Comunicación**  
**Subdirección de Difusión Científica y Tecnológica**  
**Subdirección de Comunicación Unidad Laguna**

c) la temática refiera a problemas u oportunidades claros y bien identificados de interés social o productivo;

d) los posibles beneficiarios estén involucradas en la formulación y ejecución del proyecto.

- *Calidad intrínseca*

La Comisión Evaluadora y tendrá criterios diferenciales según el tipo de proyecto que se trate. En los resultados del dictamen se indicará expresamente el puntaje asignado a cada proyecto, el orden de mérito correspondiente y una propuesta de financiamiento, según sea el caso.

- *Evaluación durante la implementación*

La Subdirección de Difusión Científica y Tecnológica y el Departamento de Extensión Agropecuaria instrumentarán mecanismos de monitoreo y acompañamiento de los proyectos a fin de evaluar y, si fuera el caso, mejorar su desempeño. Dicho proceso será llevado a cabo por parte del equipo de profesores investigadores adscritos a la Subdirección y el Departamento de Extensión en la sede Saltillo y del Área de Difusión Científica y Tecnológica de la UL, quienes deberán acordar fechas y modalidades de la supervisión con los responsables de cada proyecto.

Informe parcial - Presentar un informe parcial de sistematización de la experiencia, cuando la Unidad Evaluadora lo solicite, donde se sitúen las actividades que se realizaron en ese período de tiempo y los gastos en los que se incurrieron para poder efectuarlas. Se le notificará al responsable de manera oportuna la fecha exacta en la que deberá presentar dicho informe. En caso de algún incumplimiento de los mecanismos mencionados, el proyecto puede ser sancionado según la gravedad del incumplimiento.

- *Evaluación al finalizar la ejecución*

El responsable deberá entregar el informe final donde consten los resultados cuantitativos y cualitativos durante la ejecución de las actividades del proyecto. El mismo será considerado por la Subdirección para su aprobación. **El informe final se deberá presentar a más tardar el último día laboral del año.**

Adicionalmente, el responsable del proyecto podrá presentar **al menos un trabajo académico como resultado del proyecto**, que podrá adoptar formato de artículo científico, artículo de divulgación, ensayo, ponencia, manual, material didáctico o material de divulgación audiovisual. Estos productos se usarán como criterio de evaluación en próximas convocatorias.



**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**  
Dirección de Comunicación  
Subdirección de Difusión Científica y Tecnológica  
Subdirección de Comunicación Unidad Laguna

- *Evaluación de impacto.*

Se realizará a partir de la participación y valoración de todos los actores académicos y sociales involucrados en el proceso. Finalmente, los resultados serán presentados a la Subdirección y podrá solicitársele exponerlo ante un foro de resultados.

### 8. EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Si el proyecto o actividad fue acreditado con financiamiento, éste puede comenzar a efectuar gastos desde el momento que toma conocimiento del estado de su proyecto a través del expediente que le fue remitido. La ejecución de recurso económico debe estar acorde al plan de trabajo entregado.

El responsable del proyecto **que no presente en tiempo y forma cualquiera de los informes no podrá percibir nuevas cuotas del subsidio.** Asimismo, aquellos que incumplieran en la entrega de informes finales y de avance quedarán imposibilitados de participar en nuevas convocatorias hasta tanto regularice su situación.

### ANEXO I. EJES TEMÁTICOS PRINCIPALES

Eje temático general	Principales problemas por atender
Agua	<ul style="list-style-type: none"><li>• Disminución en cantidad y calidad de los recursos hídricos.</li><li>• Baja eficiencia de riego en las producciones agrícolas.</li><li>• Escasa adopción de tecnologías de riego.</li></ul>
Suelo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Degradación de suelo.</li><li>• Disminución de materia orgánica y biodiversidad en los suelos.</li><li>• Disminución de fertilidad de los suelos.</li></ul>
Sanidad vegetal	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carencia de nuevas estrategias de control de plagas de importancia económica.</li><li>• Efecto negativo de los plaguicidas en los humanos y la fauna benéfica.</li><li>• Deficiente manejo agroecológico de plagas.</li><li>• Altas poblaciones de insectos vectores de enfermedades.</li><li>• Deficientes esquemas de muestreo, monitoreo y modelaje de plagas primarias.</li></ul>



**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**  
**Dirección de Comunicación**  
**Subdirección de Difusión Científica y Tecnológica**  
**Subdirección de Comunicación Unidad Laguna**

Salud Animal	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incidencia y prevalencia de enfermedades infecciosas que influyen de manera negativa en la productividad y comercialización.</li><li>• Falta de estrategias de prevención y control de enfermedades infecciosas.</li><li>• Incidencia y prevalencia de enfermedades zoonóticas.</li></ul>
Manejo forestal sustentable	<ul style="list-style-type: none"><li>• Degradación y deforestación de ecosistemas forestales.</li><li>• Déficit de productos forestales.</li><li>• Disminución de la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos.</li></ul>
Recursos genéticos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conservación parcial de recursos genéticos forestal, agrícola y pecuario por parte de los productores.</li><li>• Reducción o pérdida de la diversidad genética de las poblaciones y/o su desconocimiento en el germoplasma forestal, agrícola y pecuario.</li></ul>
Vulnerabilidad climática	<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de implementación de acciones y medidas de adaptación y mitigación a los impactos producidos por el cambio climático.</li><li>• Alteraciones del ciclo natural del agua, variaciones del clima, presencia de sequías, inundaciones, heladas, que permita desarrollar resiliencia climática.</li><li>• Baja capacidad de resiliencia de las ciudades.</li></ul>
Agrobiodiversidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Destrucción de hábitats naturales.</li><li>• Pérdida de la agrobiodiversidad.</li><li>• Falta de información básica sobre los servicios ecosistémicos de los agroecosistemas.</li></ul>
Socioeconomía	<ul style="list-style-type: none"><li>• Limitado conocimiento y adopción de tecnologías innovadoras.</li><li>• Deficiente sostenibilidad de los recursos naturales.</li><li>• Baja competitividad de las cadenas agroalimentarias.</li><li>• Baja asociatividad de los productores.</li><li>• Persistencia en la desigualdad de género.</li></ul>



**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**  
**Dirección de Comunicación**  
**Subdirección de Difusión Científica y Tecnológica**  
**Subdirección de Comunicación Unidad Laguna**

<p>Soberanía Alimentaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado auto abasto familiar rural de alimentos locales básicos de la familia campesina,</li> <li>• Limitado auto abasto familiar urbano y periurbano de alimentos locales básicos.</li> <li>• Limitado desarrollo de circuitos de producción y abasto campesino de alimentos saludables y frescos para consumidores rurales y urbanos de bajos ingresos.</li> <li>• Falta de Redes para la producción y consumo de alimentos sanos de especialidad (tradicionales, orgánicos, producidos agroecológicamente y coherentes con la identidad de los pueblos originarios, amigables con el medio ambiente).</li> <li>• Falta de estrategias para campañas y jornadas para una alimentación segura, saludable, nutritiva, culturalmente adecuada y en cantidad suficiente.</li> </ul>
------------------------------	---

Cadena productiva específica en Coahuila	Principales problemas por atender
Carne de bovino	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja producción anual de becerros que provoca una baja rentabilidad en el sistema de producción.</li> <li>• Baja disponibilidad de genotipos con aptitudes productivas y adaptativas</li> <li>• Baja productividad de los becerros en el periodo del destete al corral de engorda.</li> </ul>
Leche de bovino	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedades metabólicas e infecciosas del ganado bovino lechero en producción intensiva y extensiva.</li> <li>• Falta de sustentabilidad de recursos naturales en el sistema-producto leche bovina.</li> <li>• Falta de rentabilidad en los sistemas de traspato.</li> <li>• Falta de valor agregado a la leche bovina.</li> </ul>
Carne y leche de caprino	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escases de recursos alimenticios y falta de suplementación.</li> <li>• Falta de estrategias de prevención y control de enfermedades que generan pérdidas productivas.</li> <li>• Pérdida gradual de la población de caprinos localmente adaptados</li> <li>• Falta de valor agregado a la leche de cabra.</li> <li>• Fallas en la comercialización de los productos lácteos y cárnicos de las cabras.</li> </ul>





**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**  
**Dirección de Comunicación**  
**Subdirección de Difusión Científica y Tecnológica**  
**Subdirección de Comunicación Unidad Laguna**

Maiz	<ul style="list-style-type: none"><li>• Disminución de la producción de maíz por deficiencia de genotipos con tolerancia a la sequía.</li><li>• Baja adopción de estrategias tecnológicas agroecológicas para todo el proceso productivo.</li></ul>
Manzana	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escaso material genético adaptado a condiciones de bajo requerimiento de frío.</li><li>• Baja productividad, mala calidad y baja sanidad de la fruta por manejo deficiente del agua y la nutrición.</li><li>• Baja adopción de estrategias tecnológicas agroecológicas para todo el proceso productivo.</li></ul>
Nuez	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mal manejo del agua de riego.</li><li>• Problemas fitosanitarios.</li><li>• Baja productividad debido a la alternancia y la viviparidad.</li><li>• Baja adopción de estrategias tecnológicas agroecológicas para todo el proceso productivo.</li></ul>
Algodón	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carencia de materiales mejorados convencionales de alto potencial de rendimiento.</li><li>• Manejo de plagas.</li><li>• Manejo del riego.</li></ul>
Melón	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mala calidad de la fruta por mal manejo postcosecha.</li><li>• Mal manejo del riego.</li><li>• Manejo de plagas</li><li>• Baja adopción de estrategias tecnológicas agroecológicas para todo el proceso productivo.</li><li>• Falta de manejo para una adecuada deposición de residuos de las coberturas plásticas y cintillas de riego</li></ul>
Forrajes y agostadores	<ul style="list-style-type: none"><li>• Degradación y fragmentación del hábitat.</li><li>• Degradación y fragmentación de los pastizales.</li><li>• Erosión del suelo.</li></ul>
Hortalizas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de genotipos nacionales mejorados con características de tolerancia a factores bióticos y abióticos.</li><li>• Falta de nuevas alternativas para el control de plagas.</li><li>• Baja adopción de estrategias tecnológicas agroecológicas para todo el proceso productivo.</li></ul>
Otros cultivos y Recursos forestales no maderables: Lechuguilla, Candelilla,	<ul style="list-style-type: none"><li>• Baja asociatividad de los productores.</li><li>• Baja competitividad.</li><li>• Baja agregación de valor.</li></ul>



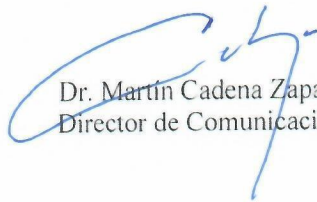
**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**  
**Dirección de Comunicación**  
**Subdirección de Difusión Científica y Tecnológica**  
**Subdirección de Comunicación Unidad Laguna**

Orégano, Piñón, Mezquite, Maguey, Nopal, Dátil.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escaso desarrollo de mercados de los productos y subproductos.</li></ul>
Cultivos emergentes con alto valor de mercado (cereza, higo).	<ul style="list-style-type: none"><li>• Baja adopción de estrategias tecnológicas agroecológicas para todo el proceso productivo.</li><li>• Baja competitividad.</li><li>• Baja agregación de valor.</li><li>• Escaso desarrollo de mercados de los productos y subproductos.</li></ul>

La recepción de propuestas será a partir de la emisión de esta convocatoria y cerrará el 31 de enero de 2025, sin prórroga alguna.

**Buenavista, Saltillo, Coahuila a 20 de diciembre de 2024**

**ATENTAMENTE**  
**ALMA TERRA MATER**

  
Dr. Martín Cadena Zapata  
Director de Comunicación

  
Dr. Epifanio Castro del Ángel  
Subdirector de Difusión Científica y Tecnológica

  
Ing. Héctor Manuel Estrada Flores  
Subdirector de Comunicación U.L.